

# Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, JUNIO

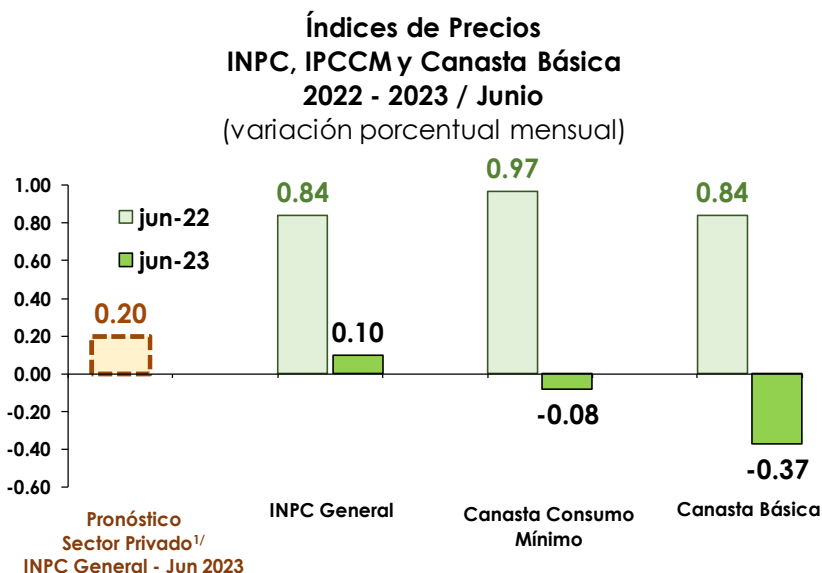
**La inflación anual de los precios al consumidor fue de 5.06% en junio, su nivel más bajo desde abril de 2021**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**, del **Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)** y del **Índice Nacional de Precios Productor (INPP)**, para el mes de **junio de 2023**. El presente boletín aborda la evolución de los precios al consumidor, identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual; las perspectivas de su avance para 2023 y 2024; y, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se registran los movimientos que presenta el IPCCM, el cual, describe la variación del costo de vida y, del INPP como indicador adelantado a las presiones inflacionarias, para concluir con algunas consideraciones finales.

## 1. Precios al consumidor

### 1.1 Evolución mensual

En el sexto mes de 2023, los **precios al consumidor**, en general, **incrementaron 0.10 por ciento** (0.84% un año antes); ampliación **menor de la prevista por el Sector Privado** (0.20%) de acuerdo con la más reciente Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de junio de 2023, recabada por el Banco de México (Banxico).



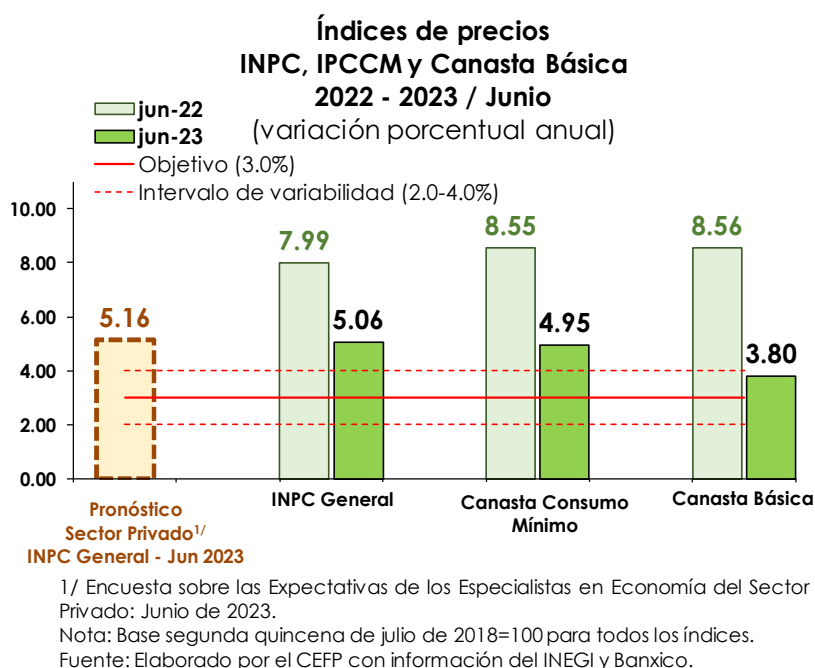
Por su parte, el **IPCCM<sup>1</sup> disminuyó 0.08 por ciento**, lo que contrasta con el aumento de 0.97% observado doce meses atrás; mientras que, los precios de la **canasta básica<sup>2</sup> bajaron 0.37 por ciento**, después del incremento de 0.84% hace un año.

Así, mientras que los precios en general fueron en ascenso, los de la canasta de consumo mínimo y la canasta básica descendieron.

## 1.2 Evolución anual

En junio de 2023, los **precios al consumidor**, en general, incrementaron **5.06 por ciento**, por debajo de lo exhibido 12 meses atrás (7.99%) y **de lo estimado por el Sector Privado (5.16%)**; con lo cual, acumula cinco periodos continuos a la baja.

En tanto que, los precios de la **canasta de consumo mínimo subieron 4.95 por ciento** (8.55% el año previo) y **los de la canasta básica 3.80 por ciento** (8.56% en junio de 2022).



En este sentido, la inflación anual de la canasta básica y la canasta de consumo mínimo estuvieron por debajo de la inflación general. No obstante, ésta última **fue 2.93 puntos porcentuales (pp) menor a la exhibida un año antes (7.99%)** debido a que, entre junio de 2022 y el mismo mes de 2023, los siguientes componentes disminuyeron su incidencia: los energéticos (-1.24 pp), los productos pecuarios (-0.80 pp), las frutas y verduras (-0.49 pp), las mercancías no alimenticias (-0.40 pp), los alimentos, bebidas y tabaco (-0.20 pp) y otros servicios (-0.01 pp). En contraste,

<sup>1</sup> De acuerdo con el INEGI, el **IPCCM** permite medir las variaciones de los **productos que satisfacen las recomendaciones mínimas nutricionales y energéticas** en la parte alimentaria de los hogares, así como los **bienes y servicios de carácter esencial**, de conformidad con las canastas alimentarias y no alimentarias empleadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en nuestro país.

<sup>2</sup> El INEGI señala que este indicador no refleja adecuadamente los requerimientos de una canasta de consumo básico actual, dado que los productos que se incluyen derivan del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) firmado en 1988. Por lo anterior, **el mejor indicador para dar seguimiento a la variación de precios de una canasta de consumo esencial de los hogares mexicanos lo constituye el IPCCM.**

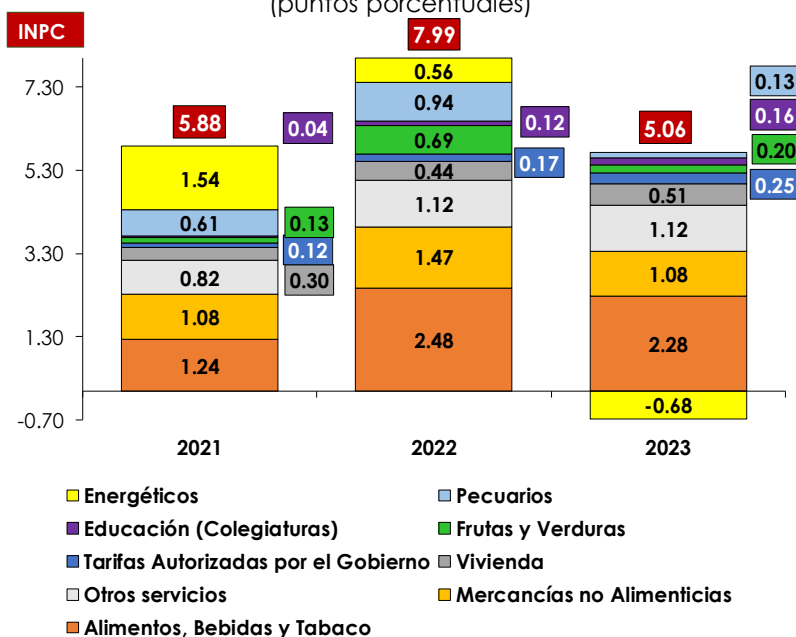
las tarifas autorizadas por el gobierno, así como los servicios de vivienda y educación, incrementaron su aportación a la inflación anual en 0.08, 0.08 y 0.05 pp, respectivamente.

Así, durante el sexto mes de 2023, la inflación anual superó en 1.69 veces el objetivo inflacionario establecido por Banxico (3.0%), ubicándose 37 ocasiones consecutivas por encima de éste; además, sumó 28 meses continuos por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

### Índice Subyacente<sup>3</sup>

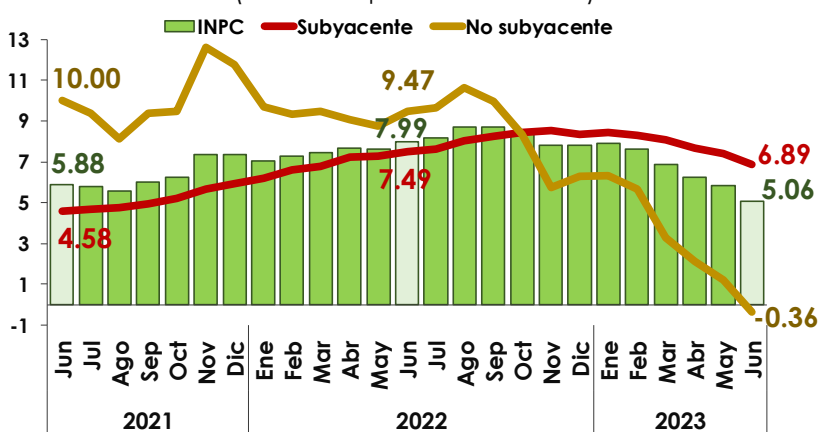
El índice subyacente, el cual excluye los precios más volátiles, aumentó **6.89 por ciento** en junio de 2023, dato inferior al obtenido el mes inmediato anterior (7.39%) y del exhibido el año pasado (7.49%); asimismo, **contribuyó con 5.15 pp** a la variación anual del INPC en el mes que se reporta.

**Incidencia<sup>1</sup> sobre la variación anual del INPC**  
2021 - 2023 / Junio  
(puntos porcentuales)



1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC.  
Nota: la suma de los parciales puede no coincidir por efectos de redondeo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

**INPC General, Subyacente y No Subyacente<sup>1</sup>**  
2021 - 2023 / Junio  
(variación porcentual anual)



1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

<sup>3</sup> Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que no están asociados a estacionalidad y/o volatilidad y no están sujetos a decisiones de carácter administrativo. El índice subyacente incluye bienes y servicios genéricos con cotizaciones más estables que responden más a las condiciones de mercado. El índice subyacente es una medida de mediano a largo plazo que permite observar la tendencia general de la inflación y es referencia en la instrumentación de la política monetaria.

## Índice No Subyacente<sup>4</sup>

Durante el sexto mes de 2023, el índice no subyacente disminuyó **0.36 por ciento** (subió 9.47% un año atrás) y **restó 0.09 pp** a la inflación anual en el mes de análisis.

## 2. Precios al Productor

En junio de 2023, el **INPP Total<sup>5</sup>**, excluyendo petróleo, **descendió 0.25 por ciento, ubicándose en un nivel de 1.13 por ciento a tasa anual**; en contraste con lo mostrado en junio de 2022, cuando aumentó 0.70 por ciento mensual y 8.93 por ciento anual.

**El incremento anual de junio (1.13%) fue menor al observado el mes inmediato anterior (2.09%).**

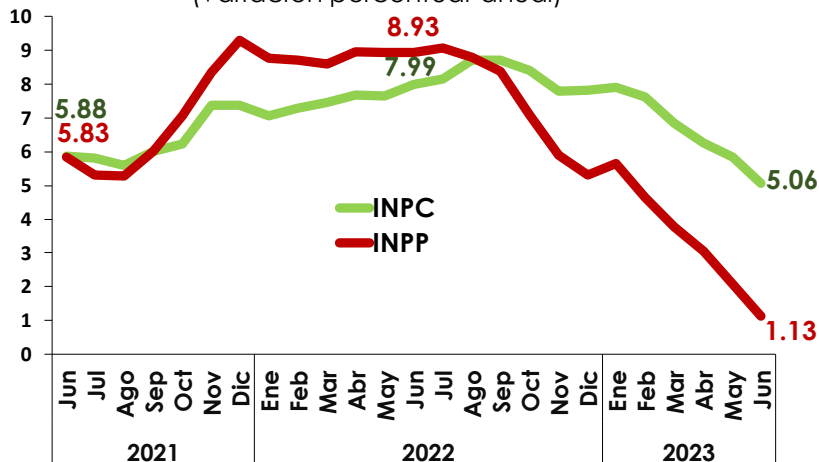
Además, la ampliación anual del INPP estuvo por debajo de la del INPC en el mismo mes de 2023 (5.06%), lo que incide en menores presiones inflacionarias sobre los precios al consumidor.

Por sectores, durante junio de 2023, los precios de las **actividades primarias y secundarias disminuyeron 0.29 y 0.58 por ciento** a tasa mensual, respectivamente, después de que en junio de 2022 aumentaron 1.25 y 0.71 por ciento, en ese orden; mientras que, los de las **actividades terciarias subieron 0.37 por ciento**, cifra menor al incremento de 0.57 por ciento registrado hace un año.

Por su parte, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso intermedio<sup>6</sup>**, excluyendo petróleo, **decreció 0.50 por ciento** mensual y **1.54 por ciento anual** (ascendió 0.99% mensual y 11.03% anual, en junio de 2022); mientras que, el **Índice de**

**Índice Nacional de Precios: Productor<sup>1</sup> y al Consumidor<sup>2</sup>**  
**2021 - 2023 / Junio**

(variación porcentual anual)



1/ Base julio 2019=100 (SCIAN 2013).

2/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con información del INEGI.

<sup>4</sup> Incluye bienes y servicios cuya evolución de precios es más volátil como los bienes agropecuarios y energéticos, o están sujetos a políticas de regulación de servicios públicos como gasolinas, electricidad y gas para uso doméstico, y precios concertados (transporte local, foráneo y otros).

<sup>5</sup> Conjunto de índices de precios cuya finalidad es la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

<sup>6</sup> Incluye aquellos bienes y servicios que aun siendo procesados requieren de un tratamiento adicional antes de pasar a ser bienes finales; así como aquellos que solo forman parte de los bienes intermedios que no se destinan al consumo, la formación de capital o las exportaciones.

**Mercancías y Servicios Finales**<sup>7</sup>, excluyendo petróleo **disminuyó 0.15 por ciento mensual** e incrementó **2.18 por ciento anual** (avanzó 0.58% mensual y de 8.12%, anual doce meses atrás).

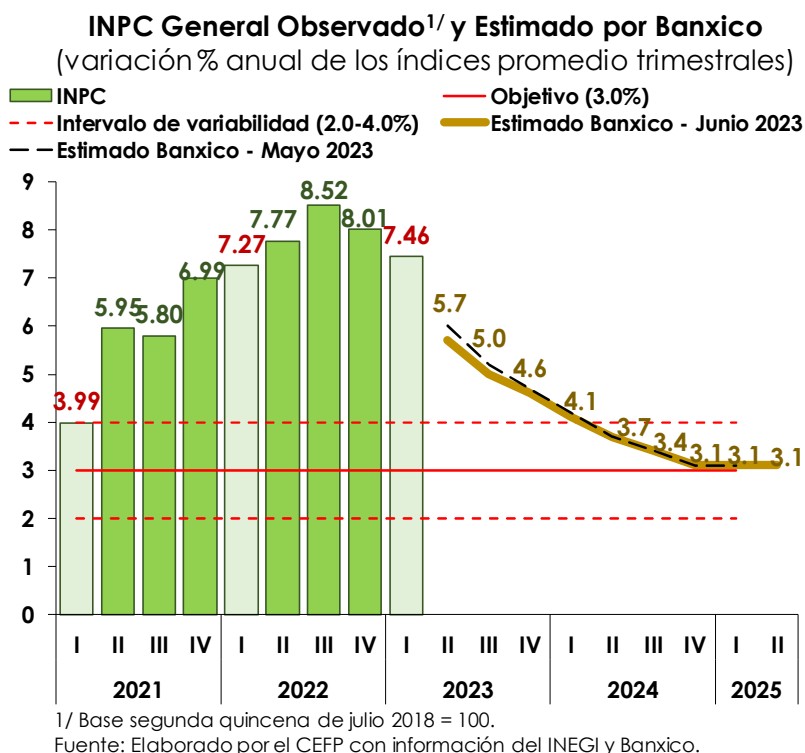
### 3. Perspectivas inflacionarias

En su más reciente Anuncio de Política Monetaria (22 de junio 2023), la Junta de Gobierno de Banxico **ajustó a la baja su pronóstico de inflación** para lo que resta de 2023 y el primer trimestre de 2024; asimismo, **mantuvo su previsión de una tendencia descendente que converge a la meta de 3.0 por ciento en el cuarto trimestre de 2024.**

Por su parte, la Encuesta de Banxico (junio de 2023) señala que la media de las estimaciones del sector privado para la inflación al cierre de 2023 se sitúa en **4.70 por ciento, una reducción de 0.30 pp con relación al pronóstico del mes inmediato anterior (5.0%).**

En el mismo sentido, el sector privado ajustó a la baja su estimación **de inflación anual al término de 2024 a 4.01 por ciento** (4.08% previsto en mayo de 2023).

Además, las expectativas de la inflación anual de mediano plazo (promedio de **2024 a 2027**) se ubicaron en **3.79 por ciento** (3.80% en el mes anterior); mientras que, para el largo plazo (promedio de **2028 a 2031**) se situaron en **3.60 por ciento** (3.65% estimado en mayo).



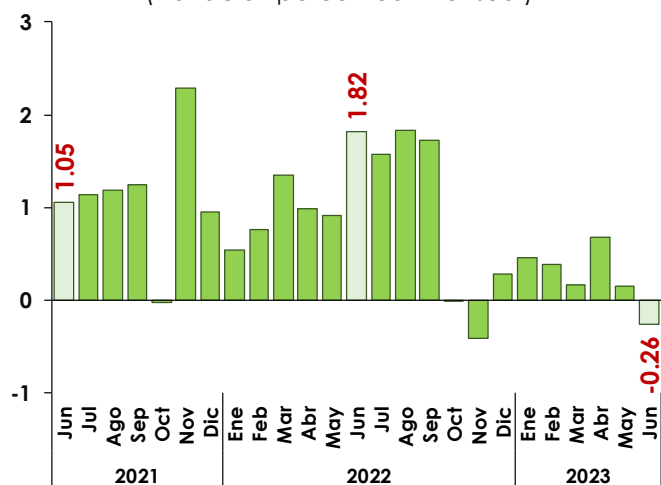
<sup>7</sup> Aquellos que consumen las familias y el gobierno, así como los que se destinan a la inversión o a la exportación.

#### 4. Evolución de los productos considerados en el PACIC<sup>8</sup>, APECIC<sup>9</sup> y Ampliación<sup>10</sup>

Durante el sexto mes de 2023, los precios de los productos considerados dentro de la **Canasta PROFECO disminuyeron 0.26 por ciento mensual** (aumentaron 1.82% un año atrás).

Mientras que, los precios de los **productos con exención arancelaria** para combatir a la inflación **bajaron 0.37 por ciento mensual**; en junio de 2022 subieron 1.83 por ciento.

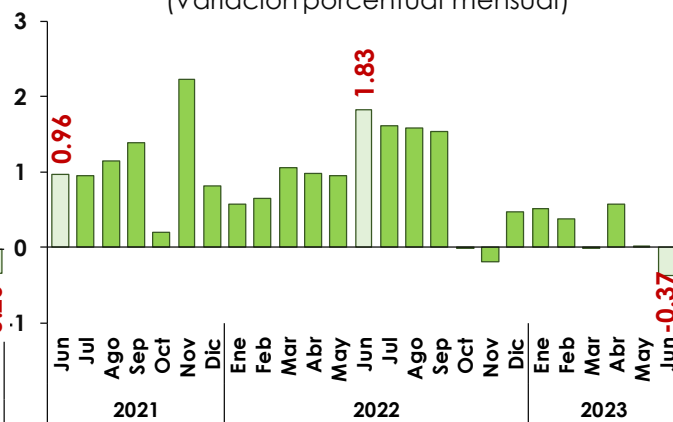
**Índice de Precios de la Canasta PROFECO<sup>1</sup>**  
2021 - 2023 / Junio  
(variación porcentual mensual)



1/ Componentes de la Canasta PROFECO: aceites y grasas vegetales comestibles; arroz; atún y sardina en lata; azúcar; carne de cerdo; carne de res; huevo; leche pasteurizada y fresca; pan de caja; pasta para sopa; pollo; tortilla de maíz; jabón de tocador; papel higiénico y pañuelos desechables; cebolla; frijol; jitomate; limón; manzana; naranja; otros chiles frescos; papa y otros tubérculos; y, zanahoria.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

**Índice de Precios de los productos con exención arancelaria para combatir a la inflación<sup>1</sup>**  
2021 - 2023 / Junio  
(variación porcentual mensual)



1/ Incluye los siguientes 42 genéricos del INPC: aceites y grasas vegetales comestibles; alimento para mascotas; arroz; Atún y sardina en lata; carne de cerdo; carne de res; carnes secas, procesadas y otros embutidos; cebolla; chorizo; crema y productos para higiene dental; desodorantes personales; frijol; harinas de trigo; huevo; jabón de tocador; jamón; jitomate; leche pasteurizada y fresca; Lechuga y col; limón; maíz; manzana; masa y harinas de maíz; moles y salsas; naranja; otras legumbres secas; otras verduras y legumbres; otros chiles frescos; pan de caja; pañales; papa y otros tubérculos; papel higiénico y pañuelos desechables; pasta para sopa; pera; pescado; pollo; salchichas; servilletas de papel; sopas instantáneas y puré de tomate; toallas sanitarias; tocino; y, zanahoria.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Para el mes que se reporta, de los 44 productos genéricos del INPC que consideran tanto la Canasta PROFECO como los productos con exención arancelaria<sup>11</sup>, la naranja fue el que presentó el mayor aumento mensual (9.74%), seguido de la papa y otros tubérculos (5.93%) y el azúcar (5.33%).

<sup>8</sup> Ver. CEFP. (12 de mayo 2022). Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0332022.pdf>

<sup>9</sup> Ver. CEFP. (5 de octubre 2022). Acuerdo Complementario al Paquete Contra la Inflación y la Carestía. Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0712022.pdf>

<sup>10</sup> Ver. CEFP (11 de enero 2023). Nuevo decreto para contrarrestar la inflación Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0072023.pdf>

<sup>11</sup> La tortilla de maíz y el azúcar son los únicos dos productos que pertenecen a la Canasta PROFECO que no están considerados dentro de las facilidades administrativas del combate contra la inflación.

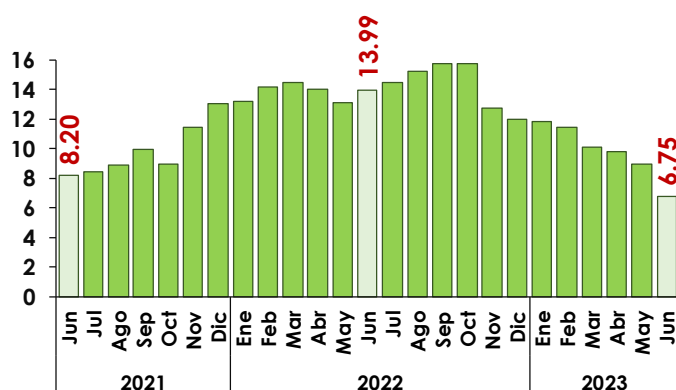
Mientras que, los principales bienes cuyo precio general disminuyó de mayo a junio 2023 fueron: el limón (-13.98%), el huevo (-10.66%), el pescado (-1.73%) y el pollo (-1.17%).

En particular, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) señala que, para el mes que se reporta, se incrementaron los precios de: el chile serrano, los frijoles negro y pinto, y la naranja valencia, debido a que en junio comienza a disminuir la producción y cosecha de dichos productos (factor estacional). En el caso del maíz blanco y el limón sin semilla, sus precios fueron a la baja como consecuencia de una mayor oferta (efecto estacional). Mientras que, los precios del huevo blanco, el pollo entero y la carne de res en canal comenzaron a estabilizarse, particularmente en los últimos días del mes.

Durante junio de 2023, los precios de los bienes de la **Canasta PROFECO** incrementaron **6.75 por ciento anual, por debajo** de lo obtenido en el mismo mes de 2022 (13.99%) y de mayo del año en curso (8.98%).

En lo que corresponde a los precios de los productos con **exención arancelaria**, éstos aumentaron **6.26 por ciento anual, menor** de lo exhibido doce meses atrás (13.55%) y de lo observado en el quinto mes de 2023 (8.61%).

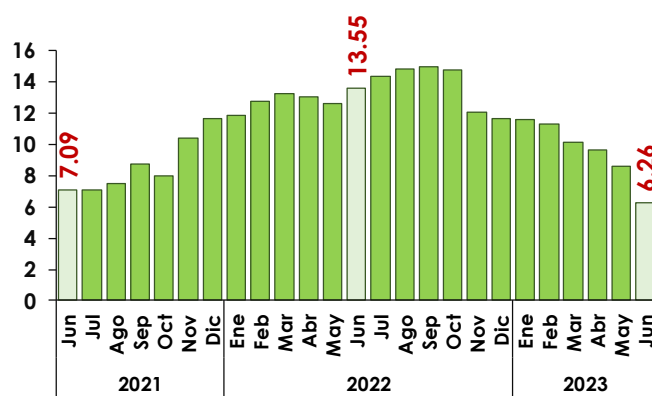
**Índice de Precios de la Canasta PROFECO<sup>1</sup>**  
2021 - 2023 / Junio  
(variación porcentual anual)



1/ Componentes de la Canasta PROFECO: aceites y grasas vegetales comestibles; arroz; atún y sardina en lata; azúcar; carne de cerdo; carne de res; huevo; leche pasteurizada y fresca; pan de caja; pasta para sopa; pollo; tortilla de maíz; jabón de tocador; papel higiénico y pañuelos desechables; cebolla; frijol; jitomate; limón; manzana; naranja; otros chiles frescos; papa y otros tubérculos; y, zanahoria.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

**Índice de Precios de los productos con exención arancelaria para combatir a la inflación<sup>1</sup>**  
2021 - 2023 / Junio  
(variación porcentual anual)



1/ Incluye los siguientes 42 genéricos del INPC: aceites y grasas vegetales comestibles; alimento para mascotas; arroz; Atún y sardina en lata; carne de cerdo; carne de res; carnes secas, procesadas y otros embutidos; cebolla; chorizo; crema y productos para higiene dental; desodorantes personales; frijol; harinas de trigo; huevo; jabón de tocador; jamón; jitomate; leche pasteurizada y fresca; Lechuga y col; limón; maíz; manzana; masa y harinas de maíz; moles y salsas; naranja; otras legumbres secas; otras verduras y legumbres; otros chiles frescos; pan de caja; pañales; papa y otros tubérculos; papel higiénico y pañuelos desechables; pasta para sopa; pera; pescado; pollo; salchichas; servilletas de papel; sopas instantáneas y puré de tomate; toallas sanitarias; tocino; y, zanahoria.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Por último, con cifras acumuladas, de abril de 2022 a junio de 2023, la Canasta PROFECO ha subido 9.69 por ciento. La cebolla, el limón y la manzana fueron los únicos productos que registraron descensos (-37.35, -35.52 y -1.03% respectivamente); mientras que los mayores ascensos se observaron en la naranja (79.37%), la papa y otros tubérculos (68.32%), el azúcar (22.29%), el jabón de tocador (18.61%) y la pasta para sopa (18.29%).

| Precios de la Canasta PROFECO          |                                                        |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Productos                              | Inflación acumulada (%)<br>(Junio 2023 vs. Abril 2022) |
| Naranja                                | 79.37                                                  |
| Papa y otros tubérculos                | 68.38                                                  |
| Azúcar                                 | 22.29                                                  |
| Jabón de tocador                       | 18.61                                                  |
| Pasta para sopa                        | 18.29                                                  |
| Pan de caja                            | 17.47                                                  |
| Papel higiénico y pañuelos desechables | 14.89                                                  |
| Frijol                                 | 14.45                                                  |
| Aceites y grasas vegetales comestibles | 14.21                                                  |
| Tortilla de maíz                       | 13.56                                                  |
| Leche pasteurizada y fresca            | 13.16                                                  |
| Huevo                                  | 10.80                                                  |
| Canasta Profeco                        | 9.69                                                   |
| Atún y sardina en lata                 | 8.70                                                   |
| Carne de cerdo                         | 7.05                                                   |
| Zanahoria                              | 4.93                                                   |
| Carne de res                           | 3.64                                                   |
| Arroz                                  | 3.46                                                   |
| Pollo                                  | 3.40                                                   |
| Jitomate                               | 2.75                                                   |
| Otros chiles frescos                   | 1.22                                                   |
| Manzana                                | -1.03                                                  |
| Limón                                  | -35.52                                                 |
| Cebolla                                | -37.35                                                 |

Fuente: Elaborado por el CEF, cálculos propios con información del INEGI.

## 5. Balance de Riesgos

El Banco de México, en su Anuncio de Política Monetaria del 22 de junio de 2023 señala que, el balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza.

En este sentido, Banxico puntualiza los siguientes **factores de riesgo para la trayectoria de la inflación**:

**Al alza:** i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados, ii) depreciación cambiaria, iii) mayores presiones de costos y iv) presiones en los precios de energéticos o agropecuarios.

**A la baja:** i) una mayor desaceleración de la actividad económica mundial respecto de la anticipada, ii) un menor traspaso de algunas presiones de costos, iii) mejor funcionamiento de las cadenas de producción y distribución y, iv) un efecto mayor al previsto de las medidas implementadas por el Gobierno Federal para mitigar los incrementos de precios de ciertos bienes y servicios.

## 6. Consideraciones Finales

Con base en los datos mensuales observados hasta junio, la inflación general anual promedio trimestral se redujo al pasar de 7.46 a 5.71 por ciento del primero al segundo trimestre de 2023, ésta última se encontró en línea con lo que esperaba el Banco de México en su reciente anuncio de política monetaria (5.7%); no obstante, se mantuvo alejada del objetivo de inflación (3.0%) por doce trimestres consecutivos y por arriba del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) por nueve periodos sucesivos.

Por otro lado, de acuerdo con la última minuta de política monetaria del Banco de México (6 de julio), todos los integrantes de la Junta de Gobierno de Banxico destacaron que la inflación general anual siguió descendiendo, principalmente, debido a la evolución del componente no subyacente y, en menor medida, a la reducción del subyacente. No obstante, la mayoría de sus miembros advirtieron que la inflación de las mercancías alimenticias sigue registrando variaciones anuales de dos dígitos; mientras que, los niveles de inflación, históricamente bajos, del componente no subyacente, se deben a las menores variaciones anuales de los precios de los energéticos y de los productos agropecuarios.

Por último, Banxico y el sector privado consideran que la inflación continuará disminuyendo en los siguientes meses, no obstante, ambos anticipan que, al finalizar el 2023, la inflación anual continuará por arriba del 4.5 por ciento anual.

Además, mientras el Banco de México pronóstica que la inflación convergerá a la meta al concluir el 2024, el sector privado espera que siga en torno al 4.0 por ciento anual.

## Fuentes de información

Banxico. (22 de junio de 2023). Anuncio de Política Monetaria. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BE24CCCC4-3EBC-F5B1-29FE-4595201C5876%7D.pdf>

\_\_\_\_\_. (3 de julio 2023). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Junio de 2023. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B384D2689-12A4-02F7-8B3A-D18F36B3281A%7D.pdf>

\_\_\_\_\_. (6 de julio de 2023). Minuta de la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 22 de junio de 2023. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B049153FE-C659-2401-B4E7-5F9B58624E0F%7D.pdf>

DOF. (6 de enero 2023). DECRETO por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.tab=0)

INEGI. (2019). Índice Nacional de Precios Productor. Documento metodológico. Base julio 2019=100. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825188849.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188849.pdf)

\_\_\_\_\_. (2020). Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo. Documento metodológico. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825196929.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825196929.pdf)

\_\_\_\_\_. (7 de julio 2023). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Junio de 2023. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpc\\_2q/inpc\\_2q2023\\_06.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpc_2q/inpc_2q2023_06.pdf)

\_\_\_\_\_. (7 de julio 2023). Índice Nacional de Precios Productos. Junio de 2023. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpp/inpp2023\\_06.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpp/inpp2023_06.pdf)

SHCP. (2022). Comunicado No. 67. Gobierno Federal y empresas productoras y distribuidoras acuerdan diversas medidas contra la inflación. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765360/Comunicado\\_No.\\_67\\_Medidas\\_reforzamiento\\_PACIC.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765360/Comunicado_No._67_Medidas_reforzamiento_PACIC.pdf)

SIAP. (2023). Seguimiento diario de precios del sector primario. Boletines de precios diarios del 16 al 30 de junio de 2023. Disponibles en: <https://www.gob.mx/siap/documentos/seguimiento-diario-de-precios-del-sector-primario-2023>



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



@CEFP\_diputados